



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

CONTRATACIÓN -40/2009.- .- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DE TRAMITACIÓN URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO MULTIUSOS” EN CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ DE ORIHUELA.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el Artículo 135 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, en su virtud la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA**:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de las obras de *“Construcción de un Edificio Multiusos, en la Calle Miguel Hernández de Orihuela”* efectuada a favor de la mercantil **DAVIDMUR, S.L.** C.I.F. B-53668638, por importe de **558.026,70 € (481.057,50 € más 76.969,20 € de I.V.A.)**.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa **DAVIDMUR, S.L.** con domicilio en Avda. Marqués de Lacy, 29-03315-La Murada -Orihuela, adjudicataria definitiva del contrato, a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; así como notificar el presente acuerdo al resto de licitadores y al Director de la obra; y publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante en la página web www.orihuela.es.

TERCERO.- Comuníquese al presente acuerdo al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras Urbanas, Barrios y Comercio, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato relativo para las obras de **“Construcción de un Edificio Multiusos” en calle Miguel Hernández de Orihuela” (40/2009)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 18 de Mayo de 2009.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. *Virgilio Estremera Saura*